

Condiciones generales de contratación y envío de HAUPA IBÉRICA S.L.U.

1. Información general / Ámbito de aplicación

1.1 Las condiciones generales de contratación y envío de HAUPA GmbH (en lo sucesivo denominada HAUPA) son de aplicación exclusiva. No se reconocerán las condiciones de los socios contractuales de HAUPA (en lo sucesivos denominados clientes) que contradigan o difieran de las presentes Condiciones de venta y envío, a no ser que HAUPA exprese explícitamente por escrito su consentimiento con dichas condiciones divergentes. Las presentes Condiciones de contratación y envío serán también de aplicación si HAUPA realiza la entrega sin reservas a un cliente, conociendo la existencia de condiciones del cliente que contradicen o difieren de las propias Condiciones de contratación y envío.

1.2 En todas las relaciones comerciales futuras con el cliente serán también de aplicación las Condiciones de contratación y envío.

1.3 Las Condiciones de contratación y envío únicamente se aplicarán a empresas.

2 Oferta y aceptación

2.1 Todas las ofertas de HAUPA se extienden sin compromiso. Nos reservamos el derecho de eliminar un artículo, excluir servicios de la entrega y modificar los precios. La confirmación del pedido o la oferta son vinculantes para determinar el volumen de mercancías que debe entregarse. Los acuerdos verbales o telefónicos solo serán efectivos previa confirmación por escrito.

2.2 Si el pedido se considera como oferta de conformidad con el artículo 145 del Código Civil alemán, HAUPA podrá aceptarlo en el plazo de 4 semanas. El contrato será efectivo a más tardar en el momento del envío de la confirmación del pedido, el envío de la mercancía pedida o, en el caso de entregas parciales, en el momento del envío de la primera entrega.

2.3 Los documentos, imágenes, datos de peso y dimensiones, muestras, etc. contenidos en las ofertas proporcionan solo información aproximada y no representan las características de la mercancía. HAUPA podrá realizar modificaciones con respecto a las descripciones de la oferta, siempre que estas modificaciones no afecten a los aspectos fundamentales o esenciales y que no se limite la finalidad contractual.

2.4 En el caso de que HAUPA fabrique piezas según las especificaciones del cliente, tendrán validez los planos y diseños elaborados por HAUPA y aprobados por el cliente. Toda modificación respecto al diseño aprobado deberá acordarse por separado y se reembolsarán cualesquiera costes adicionales en los que se haya incurrido.

2.5 Si el cliente solicita presupuestos individuales, se deberá abonar el coste de los mismos. Si se confirma el pedido, los costes ocasionados se deducirán del precio de compra.

3 Derechos de propiedad

3.1 HAUPA se reserva los derechos de propiedad y autor de todas las ilustraciones, planos, cálculos y demás documentos. Esto se aplica en particular a los documentos escritos que se consideren confidenciales. El cliente únicamente podrá ponerlos a disposición de terceros previo consentimiento por escrito de HAUPA.

3.2 Si la entrega se realiza a partir de planos o diseños u otra información facilitada por el cliente y si se reclaman derechos de propiedad por parte de terceros, el cliente deberá eximir internamente a HAUPA de toda reclamación.

4 Entrega/retraso en el plazo de entrega

4.1 Los plazos y fechas de entrega solo se considerarán vinculantes si se han acordado expresamente por escrito en la oferta. HAUPA no tendrá la obligación de cumplir los plazos o fecha de entrega si el cliente no cumple con sus obligaciones (pago de los plazos, entrega de los documentos necesarios, etc.) a su debido tiempo. Queda reservada la excepción por incumplimiento contractual.

4.2 Los plazos de entrega comenzarán a contar como muy pronto el día de la celebración del contrato por escrito. Asimismo, el plazo de entrega comenzará una vez aclaradas todas las cuestiones técnicas.

4.3 HAUPA no tendrá la obligación de respetar los plazos o fecha de entrega en caso de que el cliente solicite una modificación posterior.

4.4 El plazo de entrega se considerará cumplido si el objeto de entrega abandona la fábrica de HAUPA antes de que el plazo expire o si HAUPA ha comunicado que la mercancía está lista para el envío.

4.5 El cliente no podrá realizar ninguna reclamación por motivo de retrasos en la entrega no intencionados o que no se deban a una negligencia de HAUPA. Esto se aplica en particular a retrasos en la entrega causados por fuerza mayor. En estos casos, los plazos o fecha de entrega acordados se pospondrán de acuerdo con la duración de los acontecimientos que obstaculicen la entrega.

4.6 Las devoluciones solo podrán realizarse previo consentimiento explícito de HAUPA. Las piezas del programa de entrega actual devueltas en el envase original deberán estar en perfectas condiciones de venta. La devolución deberá realizarse a portes pagados y por cuenta y riesgo del remitente, con una deducción del 20%

de la tasa de devolución. Las tasas de tramitación se deducirán en función del trabajo necesario. Aquí se incluye, por ejemplo, la necesidad de recodificación, la limpieza y el reenvasado.

4.7 Si el cliente se demora en la aceptación o incumple otros deberes de colaboración, HAUPA podrá exigir una indemnización por los daños ocasionados en este sentido, incluidos posibles gastos adicionales. Asimismo, HAUPA podrá fijar un plazo de aceptación razonable para el cliente y rescindir el contrato una vez expire este plazo si no ha habido aceptación, así como exigir una indemnización por daños y perjuicios en lugar de la prestación.

4.8 En el caso de artículos especiales, HAUPA se reserva el derecho de realizar una entrega con un volumen un 10% inferior al superior de lo previsto.

5 Transmisión de riesgos/envasado

5.1 Los riesgos de transmitirán al cliente a más tardar en el momento del envío de la mercancía, incluso si se realizan entregas parciales.

5.2 Las entregas se realizan franco fábrica. HAUPA únicamente enviará las mercancías si el cliente así lo solicita explícitamente, asegurándolas a cargo del cliente contra cualesquiera riesgos susceptibles de ser asegurados.

5.3 No deberán devolverse los envases de transporte y cualquier otra naturaleza de conformidad con el Decreto de envases. El cliente deberá eliminar los envases por cuenta propia.

6 Precios/condiciones de pago

6.1 Salvo que se indique lo contrario en la confirmación del pedido, se aplicarán siempre los precios indicados franco fábrica, excluido el envasado, que se facturará por separado.

6.2 Los precios indicados no incluyen los impuestos; se añadirá el impuesto sobre el valor añadido legal según corresponda.

6.3 HAUPA podrá facturar al cliente cualesquiera gastos adicionales resultantes de modificaciones solicitadas posteriormente por el cliente.

6.4 Las facturas deberán pagarse sin deducción dentro de los 30 días posteriores a la fecha de emisión de la factura. Los descuentos acordados solo tendrán validez si HAUPA expresa su consentimiento explícito por escrito.

6.5 HAUPA podrá compensar, incluso en caso de conflicto con condiciones de pago del cliente, un pago, en primer lugar, con la deuda más antigua e inejecutable. Si ya han surgido gastos o intereses, HAUPA podrá compensar los pagos, en primer lugar, con los gastos, en segundo con los intereses y, por último, con el servicio principal.

6.6 HAUPA podrá ceder créditos dentro del Grupo HAUPA.

6.7 El cliente únicamente tendrá derecho a recibir compensación si y en la medida en que sus reclamaciones tengan fuerza legal, sean indiscutibles o hayan sido reconocidas por HAUPA por escrito. El derecho de retención del cliente se limitará a las reclamaciones derivadas de la relación contractual.

7 Responsabilidad por vicios materiales/responsabilidad

7.1 HAUPA no se hará responsable de los daños causados por la manipulación inadecuada, el desgaste, el almacenamiento u otras acciones del cliente o de terceros.

7.2 Las reclamaciones legales por responsabilidad por vicios materiales prescribirán 24 meses después de la entrega de la mercancía. Esto no constituye una garantía de responsabilidad. Das baterías quedan excluidas de este plazo. Para la entrega de baterías únicamente garantizamos un plazo de seis meses a partir de la entrega. Esto no constituye una garantía de durabilidad.

7.3 El cliente estará obligado a cumplir su obligación de inspección de conformidad con el artículo 377 del Código Mercantil alemán, también en caso de revender la mercancía.

7.4 HAUPA tendrá el derecho a escoger entre una reparación o un nuevo envío de la mercancía.

7.5 HAUPA no se hará cargo de los gastos necesarios para el seguimiento de la mercancía si estos se incrementan debido a que la mercancía ha sido llevada a un lugar distinto de la sede comercial del cliente después de la entrega. Esto no se aplica si el traslado de la mercancía se corresponde con su uso previsto.

7.6 El derecho de recurso del cliente contra HAUPA a causa de reclamaciones derivadas de la responsabilidad por vicios materiales presentadas por sus compradores, quedará excluido en caso de que el cliente no haya cumplido con su deber de inspección y denuncia o de que la mercancía haya sido modificada.

7.7 La responsabilidad de HAUPA por daños y perjuicios de acuerdo con las disposiciones legales será ilimitada si el incumplimiento de las obligaciones atribuibles a HAUPA ha sido deliberado o se debe a una negligencia grave. En la medida en que el incumplimiento de las obligaciones atribuibles a HAUPA se deba a una negligencia leve y se haya incumplido culpablemente una obligación contractual importante, la responsabilidad por daños y perjuicios se limitará a los daños previsibles que normalmente se producen en casos comparables. De lo contrario, la responsabilidad quedará excluida.

7.8 No se verá afectada la responsabilidad de acuerdo con lo di-

puesto en la Ley de responsabilidad por productos defectuosos alemana. Tampoco se verá afectada la responsabilidad por lesiones y daños a la vida, la integridad física o la salud.

8 Reserva de propiedad

8.1 HAUPA mantendrá la propiedad de todas las piezas entregadas hasta que se hayan recibido todos los pagos derivados del contrato de entrega. En caso de incumplimiento contractual, en particular en caso de mora en el pago, HAUPA podrá recuperar el objeto de la venta.

8.2 El cliente deberá manipular con cuidado la mercancía entregada y deberá asegurar plenamente el valor a nuevo de la mercancía por cuenta propia durante toda la duración de la reserva de la propiedad.

8.3 Asimismo, el cliente asumirá los costes de mantenimiento e inspección durante la reserva de la propiedad, incluso en casos en los que HAUPA desempeñe estos trabajos.

8.4 En caso de embargo o intervenciones de terceros de otro tipo, el cliente deberá notificarlo inmediatamente a HAUPA por escrito para que HAUPA pueda presentar oposición de tercero. El cliente asumirá la responsabilidad en caso de que el tercero no sea capaz de sufragar los costes judiciales y extrajudiciales derivados de dicha reclamación.

8.5 El cliente podrá revender el objeto de compra en el transcurso normal de su actividad comercial. Sin embargo, por la presente el cliente cede a HAUPA todos los créditos por el importe de la factura final (incluido el IVA) del crédito de HAUPA, que se deriven de la reventa con respecto a sus compradores o terceros, independientemente de que el objeto de la venta se haya revendido directamente o después de procesarlo. El cliente estará autorizado para el cobro de este crédito también después de la entrega. En este caso no se verá afectada la capacidad de HAUPA de cobrar el crédito por sí mismos. Sin embargo, HAUPA se compromete a no cobrar el crédito siempre y cuando el cliente cumpla con sus obligaciones de pago de los ingresos recibidos, no incurra en mora de pago y en particular si no se ha solicitado iniciar un procedimiento por insolvencia ni se han suspendido los pagos.

8.6 En el caso de que la mercancía entregada se haya mezclado o combinado con otras que no pertenezcan a HAUPA de forma que no puedan separarse de nuevo, HAUPA adquirirá la copropiedad del objeto nuevo o combinado en la proporción del valor de la mercancía entregada (importe final de la factura, IVA incluido) con respecto a los otros objetos en el momento que se mezclaron o combinaron. El cliente conservará para HAUPA la propiedad exclusiva o compartida que de ello se derive.

8.7 El pago de la parte de los costes para las herramientas no dará al cliente ningún derecho con respecto a estas herramientas, que seguirán siendo propiedad exclusiva de HAUPA.

9 Prohibición de cesión

Toda la reclamación del cliente con respecto a HAUPA derivada de la relación contractual es intransferible.

10 Responsabilidad por productos defectuosos

10.1 El cliente únicamente podrá utilizar la mercancía conforme al uso previsto y deberá asegurarse de que dicha mercancía solo es revendida a personas familiarizadas con los peligros y riesgos relacionados con el producto.

10.2 Si el cliente utiliza la mercancía como producto básico o parcial para sus propios productos, este tendrá la obligación de informar sobre todos los riesgos asociados también respecto a la mercancía entregada por HAUPA, una vez se comercialice el producto final. En las relaciones internas, el cliente exime a HAUPA de toda reclamación en caso de incumplimiento de esta obligación a primer requerimiento.

11 Otras disposiciones y disposiciones finales

11.1 El lugar de cumplimiento es el domicilio social de HAUPA.

11.2 El lugar de jurisdicción para todos los litigios derivados del contrato es el domicilio social de HAUPA. Sin embargo, HAUPA también tendrá derecho a demandar al cliente en la jurisdicción general del mismo o en cualesquiera jurisdicciones donde se ubique una sucursal del cliente.

11.3 Únicamente se aplicará la legislación nacional del país donde se ubica el domicilio social de HAUPA, excluyendo la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

12 Protección de datos

12.1 De conformidad con el artículo 4 de la Ley federal alemana de protección de datos, el cliente expresa su consentimiento para que la parte contratante pueda procesar los datos personales a través de un sistema informático. Es consciente de que los datos no podrán ser cedidos a terceros ajenos al Grupo HAUPA y de que podrá denegar su consentimiento o revocarlo con efecto futuro.

Última versión: Octubre de 2024